




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
C.C.Q.A. HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUI
ING. KATERINE FERNANDA MOLINA BARREIRO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022
RUC: 1768132450001


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 18

CENTRO CLINICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	4
1. Cobertura Institucional.....	5
2. Logros alcanzados.....	7
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	9
a) Políticas públicas interculturales.....	9
b) Políticas públicas generacionales.....	9
c) Políticas públicas de discapacidades	10
d) Políticas públicas de género	11
4. Objetivos Institucionales.....	12
5. Ejecución programáticas y presupuestaria.....	12
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	13
7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....	13
8. Anexos	14

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 18

Introducción

Según el Marco Legal y la Normativa vigente se ha creado el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí; con fecha 14 de Julio del 2014 se realizó el acta de entrega – recepción definitiva del Edificio donde funcionará el hospital, cuya misión es la de proteger a la población Urbana y Rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, en los términos que consagra la Ley de Seguridad Social y su visión es asegurar a los pacientes la mejor atención con la tecnología moderna, técnica y personal capacitado que atenderá con eficiencia, oportunidad y amabilidad a toda persona que solicite los servicios que esta Unidad ofrece.


En relación a la demanda y de acuerdo a la ubicación del CCQA HD Sangolquí y área de influencia, potencialmente los usuarios corresponden a las poblaciones del cantón Rumiñahui, distribuidas en las siguientes parroquias: Sangolquí, San Pedro de Taboada, San Rafael, Cotogchoa, Rumipamba; además los clientes potenciales también incluyen a ciertas parroquias del cantón Quito, tales como: Conocoto, Amaguaña, Alangasí, Pintag, La Merced y Guangopolo.

El Hospital del Día Sangolquí orientado a los objetivos estratégicos institucionales presta servicios de salud oportunos con calidad y calidez de acuerdo a la cartera de servicios que oferta, es así que contamos con los servicios de Consulta Externa, Quirófano, Laboratorio, Imagen, Odontología, Rehabilitación, Nutrición y Dietética, Farmacia, Emergencia las 24 horas del día.

De igual manera para satisfacer la demanda de usuarios se trabaja a través de atenciones en Clínica de crónicos metabólicos, club de diabéticos, club de adulto mayor, mediante charlas educativas de salud.

El Hospital del Día dispone del más moderno equipamiento de acuerdo a su cartera de servicios y nivel asistencial, proporcionando al afiliado una atención de calidad y calidez.

El presente informe tiene como finalidad presentar a la ciudadanía información real y precisa que sirva de instrumento para la evaluación de gestión realizada en el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Sangolquí, en el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2022, en beneficio de la colectividad de acuerdo a los objetivos estratégicos de la Institución.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 4 de 18

Resumen Ejecutivo

El Centro clínico-quirúrgico ambulatorio (Hospital del Día). – Es un establecimiento de salud que cuenta con las especialidades reconocidas de conformidad con la ley y con servicios de consulta externa, farmacia institucional para el establecimiento público y farmacia interna para el establecimiento privado, con un stock de medicamentos autorizados por la Autoridad Sanitaria Nacional.

Brinda atención de salud clínica, quirúrgica o clínico-quirúrgica ambulatoria y programada, de forma continua, con cuidados de enfermería y un lapso de internación menor a veinte y cuatro (24) horas. Para llevar a cabo el tratamiento o los cuidados de pacientes que deben ser sometidos a los métodos de diagnóstico o tratamiento clínico y/o quirúrgico que requieran, deben contar obligatoriamente con la supervisión y/o indicación del especialista tratante.

De conformidad con el Plan Estratégico 2018 – 2028 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la planificación institucional incorpora las disposiciones de la Constitución, las Resoluciones del Consejo Directivo, como también los lineamientos de la Dirección General del IESS, en sus elementos orientadores como son la Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos institucionales.

Misión.-

Somos una institución pública autónoma de seguros, que brinda servicios y prestaciones de seguridad social garantizando la protección a nuestros asegurados con un enfoque de eficiencia, transparencia, responsabilidad y calidad.

Visión.-


En el 2028 seremos una institución innovadora y eficiente reconocida nacional e internacionalmente como un referente en la prestación de servicios, que garantiza con sostenibilidad la satisfacción de nuestros asegurados en el cumplimiento de sus derechos.

Valores Institucionales:

TRANSPARENCIA en nuestras acciones, en la información que entregamos y en la gestión de los recursos de la institución para garantizar su permanencia en el futuro.

RESPONSABILIDAD en la ejecución de los procesos internos y tareas del día a día, con el fin de consolidar el trabajo institucional. En este valor están implícitos la honestidad, ética, el compromiso con el IESS y el trabajo en equipo.

CALIDAD comprometidos con la entrega de calidad en el servicio, y apuntamos nuestro esfuerzo para asegurar la oportunidad, accesibilidad y efectividad en la atención a nuestros afiliados.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 18

Principios rectores

El Seguro General Obligatorio forma parte del sistema nacional de seguridad social y, como tal su organización y funcionamiento se fundamentan en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad y suficiencia.

Principios de organización

El IESS estará sujeto a las normas del derecho público, y regirá su organización y funcionamiento por los principios de autonomía, división de negocios, desconcentración geográfica, descentralización operativa, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades, y garantía de buen gobierno.

Políticas Internas

Ley de Seguridad Social, DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR, Art.102.- Alcance de la protección.


Ley de Seguridad Social, DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR, Art.103. - Prestaciones de salud.

- Ley de Seguridad Social, DEL ASEGURAMIENTO Y LA ENTREGA DE PRESTACIONES DE SALUD, Art.108. – Lineamiento de política.
- Ley de Seguridad Social, DEL ASEGURAMIENTO Y LA ENTREGA DE PRESTACIONES DE SALUD, Art.114. – Prestadores de Servicios de Salud.
- Ley de Seguridad Social, DEL ASEGURAMIENTO Y LA ENTREGA DE PRESTACIONES DE SALUD, Art.115. – Unidades Médicas del IESS.
- Ley de Seguridad Social, DEL ASEGURAMIENTO Y LA ENTREGA DE PRESTACIONES DE SALUD, Art.116. – Libertad de elección de prestadores.
- Resolución No. C.D. 308, expide el Reglamento para la atención de salud integral y en red de los asegurados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La Dirección General, a través de la Resolución Administrativa No. IESS-RNDG-002-2015, expide la Homologación de los Establecimientos de Salud del IESS acorde a la Tipología emitida por el Ministerio de Salud Pública

Fuente: Plan Médico Funcional Hospital del Día Sangolquí

1. Cobertura Institucional

- El CCQA-Hospital del Día Sangolquí, se encuentra ubicada en la provincial de Pichincha, cantón Rumiñahui, parroquia Sangolquí, barrio San Sebastián, entre las avenidas Atahualpa Nro. 6 y Florida.
- En cuanto los límites del cantón Rumiñahui, tenemos: Norte: Cantón Quito, urbanización la Armenia; al Sur: Monte Pasochoa y Cantón Mejía; al Este: Cantón Quito; y al Oeste: Cantón Quito, Río San Pedro de Cuendina
- A la parroquia de Sangolquí, se accede principalmente por la Autopista General Rumiñahui, desde Quito y San Rafael, y por la E35 desde el Aeropuerto Mariscal Sucre. La ruta por carretera más corta desde Quito a Sangolquí, la


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 18

distancia es de 33 Km y la duración aproximada del viaje de 47 min. Hay en total 7 vías que interconectan a Quito con Sangolquí.

- El CCQA-Hospital del Día Sangolquí, al encontrarse en el cantón Rumiñahui, su situación geográfica le ubica en las faldas del volcán Cotopaxi, el mismo que ha mantenido procesos de reactivación, presentándose los últimos en los años 2001, 2002, 2006, 2009, 2015 fechas en las cuales no se presentaron procesos eruptivos. Para el cantón Rumiñahui, especialmente Sangolquí, los riesgos principales serían los causados por los lahares y deshielos, los que desfugarían a través de los ríos Santa Clara y Pita, mismos que cruzan áreas densamente pobladas como Selva Alegre, Sangolquí, Santa Clara, San Rafael. Según los datos recolectados por investigadores determinan que, en el pasado, el impacto que causó el flujo de lodo sobre e Valle de los Chillos fue muy intenso, causando pérdidas humanas, económicas, materiales y cambios en el ecosistema.
- De acuerdo a la ubicación y área de influencia, los usuarios potenciales llegan a 85.852 habitantes, distribuidos en las siguientes parroquias del Cantón Rumiñahui: Sangolquí, San Pedro de Taboada, San Rafael, Cotogchoa, Rumipamba, además incluyen a ciertas parroquias tales como: Conocoto, Amaguaña, Alangasí, Pintag, La Merced y Guangopolo. Además la cobertura que como Hospital de referencia del cantón Mejía provincia de Napo.

Fuente: Plan Médico Funcional Hospital del Día Sangolquí

Población del Cantón Rumiñahui Grupos de edad	Hombre	Mujer	Total
Población del Cantón Rumiñahui por: Menor de 1 año	647	632	1279
Población del Cantón Rumiñahui por: De 1 a 4 años	3099	3018	6117
Población del Cantón Rumiñahui por: De 5 a 9 años	3951	3721	7672
Población del Cantón Rumiñahui por: De 10 a 14 años	3916	3791	7707
Población del Cantón Rumiñahui por: De 15 a 19 años	3973	4014	7987
Población del Cantón Rumiñahui por: De 20 a 24 años	4026	4021	8047
Población del Cantón Rumiñahui por: De 25 a 29 años	3588	3897	7485
Población del Cantón Rumiñahui por: De 30 a 34 años	3320	3546	6866
Población del Cantón Rumiñahui por: De 35 a 39 años	2867	3186	6053
Población del Cantón Rumiñahui por: De 40 a 44 años	2572	2903	5475
Población del Cantón Rumiñahui por: De 45 a 49 años	2467	2752	5219
Población del Cantón Rumiñahui por: De 50 a 54 años	2055	2302	4357
Población del Cantón Rumiñahui por: De 55 a 59 años	1657	1718	3375


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 18

Población del Cantón Rumiñahui por: De 60 a 64 años	1183	1316	2499
Población del Cantón Rumiñahui por: De 65 a 69 años	912	967	1879
Población del Cantón Rumiñahui por: De 70 a 74 años	663	748	1411
Población del Cantón Rumiñahui por: De 75 a 79 años	408	579	987
Población del Cantón Rumiñahui por: De 80 a 84 años	350	437	787
Población del Cantón Rumiñahui por: De 85 a 89 años	171	252	423
Población del Cantón Rumiñahui por: De 90 a 94 años	69	100	169
Población del Cantón Rumiñahui por: De 95 a 99 años	20	28	48
Población del Cantón Rumiñahui por: De 100 años y más	3	7	10
Población del Cantón Rumiñahui por: Total	41.917	43.935	85.852


Fuente: Censo INEC 2010 Unidad de Planificación y Estadística

2. Logros alcanzados

- Se intervino el área de Ginecología 1 con el fin de mantener las áreas separadas con los equipos médicos ginecológicos para brindar una mejor atención a los afiliados.
- Se implementó un sistema de aire acondicionado para todos los consultorios del área ginecología ubicado en la planta baja de la Unidad, con el fin de cubrir las necesidades clínicas y proporcionar las condiciones higiénicas adecuadas a fin de proteger a los pacientes y a los profesionales que realizan sus tareas en estos ámbitos
- Se intervino en el mantenimiento de la Infraestructura del Hospital principalmente en la parte delantera con la finalidad de dar una mejor imagen, evitar las filtraciones de agua debido a los males temporales y que el paciente se sienta en confort y seguro al momento de su atención.
- Se realizó remodelación de la Unidad Médica en la cual se intervino toda la parte delantera de la fachada, corrección de fallas, pintura y reforzamiento estructural.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 8 de 18

- Ampliación de comedor institucional con el fin de que el personal y funcionarios que laboran en la Unidad tengan un espacio adecuado servirse sus alimentos.
- Se contrató el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas de Infraestructura de los sistemas (Sistema de Generación de Agua Caliente, Sistema de Presión Constante y Sistema de Gases Medicinales), el presente mantenimiento fue con el fin de mantener los sistemas mecánicos en buenas condiciones y que el bombeo de agua potable este operativo y eficiente con el fin de garantizar a salud y bioseguridad brindando el líquido vital a los funcionarios y usuarios que acuden al Hospital.
- Se cumplió bajo la normativa legal vigente por parte del ACCESS con el permiso de funcionamiento del Hospital del día Sangolquí año 2022.
- Se cumplió con el permiso de funcionamiento para las Ambulancias PEI-3901 Y PEI-2064 de la Unidad Médica
- Como logros en el año fiscal 2022, se cumplió con todos y cada uno de los mantenimientos de Equipamiento Médico dando así un resultado óptimo, y que al 100% de operatividad de todos y cada uno de los equipos médicos.
- Se acondicionó un área de Lactario Institucional ubicada en el subsuelo 1 el cual era necesario e indispensable para el personal y funcionarios de la Unidad.
- El departamento de Calidad evalúa el cumplimiento de las normas técnicas, protocolos, guías, manuales e instructivos y otros instrumentos relacionados con la seguridad del paciente, auditoría de la calidad de la atención de salud, mejoramiento continuo, prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud y promoviendo estrategias a fin de emitir acciones preventivas, correctivas mitigando efectos, para la mejora de la calidad de los servicios de salud. Desarrollando y fortaleciendo destrezas relacionadas con la identificación de pacientes, para que no se presenten errores en la atención y disminuir así la posibilidad de ocurrencia de eventos adversos.
- Se aplica tarjetas de identificación de riesgo de caídas en el servicio de Terapia Física; prevenir la materialización de riesgos que puedan producir la caída de usuarios, disminuyendo la incidencia y por ende, evitando las secuelas en las personas que por su situación vital y/o características medio- ambientales estén en riesgo de sufrir este evento.
- En el año 2022 fueron capacitados 257 servidores de esta casa de salud, entre capacitaciones inductivas, preventivas y específicas

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 9 de 18

- Con el objetivo de regularizar al personal contratado bajo la figura de emergente, se vincula a un Médico en Funciones Hospitalarias.
- Si bien es cierto se ha reflejado nudos críticos en el Abastecimiento de insumos y medicamentos, en el año 2022 se realizan acciones pertinentes para la ejecución de procesos de adquisición, dentro de ellas fortalecimiento del equipo de compras públicas. Dando como resultado una ejecución presupuestaria en la partida de 530809 Medicamentos del 82,88%, y de la partida 520826 Dispositivos de Uso General 75,47%; para beneficio de la población afiliada.
- Se ha generado una facturación anual en el año 2022 por un valor de \$12.302.594,99 (Doce millos treientos dos mil quinientos noventa y cuatro dólares con 99/100 ctvs.), en comparación con el año 2021 el cual se facturo 10.075.261,98 (Diez millones setenta y cinco mil doscientos sesenta y uno dólares con 98 ctvs).
- Se elaboró el informe de necesidad para la Adquisición e Implementación de una solución tecnológica Integrada de información, comunicación y almacenamiento de imágenes radiológicas (RIS-PACS), para el Hospital del Día Sangolquí; la misma que tiene como finalidad de mejorar la calidad de la prestación de servicios de Imagen, optimizando tiempos de atención y producción para satisfacer las necesidades de los afiliados del IESS.


3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a) Políticas públicas interculturales

Las personas protegidas por el Seguro Social Campesino, tendrán derecho a las prestaciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fomento de prácticas saludables, saneamiento ambiental y desarrollo comunitario con enfoque intercultural, desde el primer mes de su afiliación. En la Unidad no existe distinción de etnias se da atención prioritaria a todos los grupos de edad, en el año 2022 se atendieron 963 pacientes como tipo de beneficiario campesino. En Referencia al convenio DSGSIF - SSC.

b) Políticas públicas generacionales

En la Unidad se realiza talleres con el CAAM (Centro de atención al adulto mayor) dando atención al Adulto Mayor a través del Programa de Envejecimiento Activo; para prevenir enfermedades, realizando talleres de memoria, juegos lúdicos,


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 18

ejercicios de baile terapia, aplicando cuaderno de ejercicios de estimulación cognitiva, charlas educativas, prevención y tratamiento. El Hospital cuenta con el área de Geriatría atendiendo a un promedio de 345 pacientes mensuales, los mismos que participan en los eventos y talleres organizados por la Unidad. En esta casa de salud se lleva un control de las mujeres embarazadas atendidas, a pesar de no tener atención inicial de parto; se atienden a mujeres embarazadas en todas las especialidades; se dictan charlas de Lactancia Materna, promoción prevención y tratamiento.



c) Políticas públicas de discapacidades

Como parte de las actividades de prevención, dentro de la infraestructura se asegura el acceso a las personas con discapacidades, Se capacita el personal para que dé un trato especial a usuarios que presenten discapacidad.


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 18



d) Políticas públicas de género

Se da atención a hombres y mujeres de igual forma con calidad y calidez. Se realizan casas abiertas, charlas educativas, temas de salud bucal, atención odontológica y la importancia de lavado de manos. En el año 2022 fueron atendidos 68.177 mujeres y 63.491 hombres en el área de Consulta Externa.



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 18

Fuente: Sistema AS400 Unidad de Planificación y Estadística

4. Objetivos Institucionales

Objetivo Estratégico Nro 1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados

Objetivo Estratégico Nro 2. Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros

Objetivo Estratégico Nro 3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social

Objetivo Estratégico Nro 4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios

Objetivo Estratégico Nro 5. Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos

Objetivo Estratégico Nro 6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución

Objetivo Estratégico Nro 7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.


Fuente: Objetivos Estratégicos IESS

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA								
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar la eficiencia en la gestión financiera mediante el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros	85%	Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud.	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - establecimiento de Salud - Fondo	\$10.011.895,97	\$ 9.104.108,42	90%	El resultado obtenido comprende el siguiente detalle como gasto acumulado de Enero a Diciembre 2022	La consecución de la meta propuesta permite que se brinde una atención integral y de calidad a nuestros afiliados

Fuente: Unidad Financiera

El presupuesto planificado para el período fiscal 2022 al CCQAHDS fue de \$10'011.895.97 (DIEZ MILLONES ONCE MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de los cuales se alcanzó una ejecución de \$9'104.108.42 (NUEVE MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO OCHO CON 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), lo que representa el 90% de ejecución

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 13 de 18

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS		
TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	31	\$ 2.517.903,81
CATALOGO ELECTRONICO	46	\$ 167.944,94
REGIMEN ESPECIAL	5	\$ 30.332,76
INFIMA CUANTIA	67	\$ 217.018,18

Fuente: Unidad de Compras Públicas


En el Hospital del Día Sangolquí se realizaron 149 procesos de contratación, con la finalidad de cumplir con el cronograma de plan de anual de contratación 2022.

7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.				No se registran recomendaciones 2022
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	SB-INCSS-2022-0186-O	Memorando Nro. IESS-HD-SA-DA-2022-1192-M	100%	Con Carta del Primer día emitida en oficio No. SB-INCSS-2021-0687 de 31 de agosto de 2021, el Intendente Nacional de Control del Sistema de Seguridad Social realizó varios requerimientos de información a la Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a esa fecha; generándose una insistencia en oficio No. SB-INCSS-2021-0730-O de 23 de septiembre de 2021; adicional de un segundo requerimiento de información realizado con oficio No. INCSS-2021-777-O de 15 de octubre de 2021 y finalmente en oficio No. AUD-DASS1-2021-001 de 5 de noviembre de 2021, remitido al Director Administrativo del CCQA Hospital del Día Sangolquí. Este Organismo de Control solicitó: " (...) Punto 6

Fuente: Responsable de Seguimiento de Recomendaciones

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Ing. Yolanda Hipatia Mazón	NOMBRE: Ing. Katerine Fernanda Molina
CARGO: PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 14 de 18

8. Anexos

Implementación de ventilación en los tres consultorios de Ginecología




División de consultorio del área de Ginecología



Área Lactario Institucional




	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 18

Área Lactario Institucional



Mantenimiento de la Infraestructura parte delantera de la Unidad



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 18


Aplicación de Protocolo Identificación al Paciente



Tarjetas de Identificación de riesgos de caídas en el servicio de Terapia Física



Permiso de funcionamiento 2023 de Unidad Médica
 Permiso de funcionamiento 2023 Ambulancia(PEI-3901)
 Permiso de funcionamiento 2023 Ambulancia(PEI-2064)

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 17 de 18

PERMISO HOSPITALARIO



Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS

Ministerio de Salud Pública

P.F. No. ACCESS-2023-Z02-0168687

CERTIFICADO DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS DE SALUD CLASE DE RIESGO : A

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Salud, se confiere el Permiso de Funcionamiento a:

Razon social: **CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA SANGOLQUI** Nombre comercial: **CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) - SANGOLQUI**

Propietario o representante legal: **MOLINA BARREIRO KATERINE FERNANDA**

No. RUC: **1768132450001**

No. establecimiento: **001**

Entidad: **PÚBLICO**

Unicodigo: **1799**

Tipo: **ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS / II NIVEL DE ATENCIÓN / AMBULATORIO / CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DIA)**

Código: **2.1.3**

Responsable técnico: **TACO ATUPUMA JAVIER ALEJANDRO**

Ubicación:

Provincia: **PICHINCHA**

Cantón: **RUMIÑAHUI**

Parroquia: **SANGOLQUI (URBANO)**

Dirección: **ATAHUALPA Y FLORIDA**

Barrio: **LA FLORIDA**

Fecha de emisión: **2023-03-13**

Fecha de vencimiento: **2024-03-13**

Aprobado por:

PILATAXI ARCENTALES YADIRA ABIGAIL
DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA ACCESS

Verifique la validez del certificado



PERMISO TRANSPORTE VITAL AVANZADO



Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS

Ministerio de Salud Pública

P.F. No. ACCESS-2023-Z02-0168694

CERTIFICADO DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS DE SALUD CLASE DE RIESGO : A

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Salud, se confiere el Permiso de Funcionamiento a:

Razon social: **CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA SANGOLQUI** Nombre comercial: **AMBULANCIA IESS (ALFA) PEI-3901 CENTRO CLINICO QUIRURGICO HOSPITAL DEL DIA SANGOLQUI**

Propietario o representante legal: **MOLINA BARREIRO KATERINE FERNANDA**

No. RUC: **1768132450001**

No. establecimiento: **001**

Entidad: **PÚBLICO**

Unicodigo: **50399**

Tipo: **ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS / ESTABLECIMIENTOS MÓVILES DE ATENCIÓN DE SALUD / ASISTENCIA Y TRANSPORTE SANITARIO / AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL AVANZADO / AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL AVANZADO TERRESTRE**

Código: **6.1.1.3.3**

Responsable técnico: **TACO ATUPUMA JAVIER ALEJANDRO**

Ubicación:

Provincia: **PICHINCHA**

Cantón: **RUMIÑAHUI**

Parroquia: **SANGOLQUI (RURAL)**

Dirección: **AV ATAHUALPA Y AV FLORIDA**

Barrio: **LA FLORIDA**

Fecha de emisión: **2023-03-13**


Fecha de vencimiento: **2024-03-13**

Aprobado por:

PILATAXI ARCENTALES YADIRA ABIGAIL
DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA ACCESS

Verifique la validez del certificado



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 18 de 18

PERMISO SOPORTE VITAL BÁSICO



Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los
Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS

Ministerio de Salud Pública

P.F. No. ACCESS-2023-Z02-0171007

CERTIFICADO DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS DE SALUD CLASE DE RIESGO : A

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Salud, se confiere el Permiso de Funcionamiento a:

Razon social: **CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA SANGOLQUI** Nombre comercial: **AMBULANCIA IESS(ALFA)PEI-2064 CENTRO CLINICO QUIRURGICO HOSPITAL DEL DIA SANGOLQUI**

Propietario o representante legal: **MOLINA BARREIRO KATERINE FERNANDA**

No. RUC: **1768132450001**

No. establecimiento: **001**

Entidad: **PÚBLICO**

Unicodig: **50330**

Tipo: **ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS / ESTABLECIMIENTOS MÓVILES DE ATENCIÓN DE SALUD / ASISTENCIA Y TRANSPORTE SANITARIO / AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO / AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO TERRESTRE**

Código: **6.1.1.2.3**

Responsable técnico: **TACO ATUPUMA JAVIER ALEJANDRO**

Ubicación:

Provincia: **PICHINCHA**

Cantón: **RUMIÑAHUI**

Parroquia: **SANGOLQUI (RURAL)**

Dirección: **AV. ATAHUALPA Y AV. FLORIDA**

Barrio: **LA FLORIDA**

Fecha de emisión: **2023-04-06**

Fecha de vencimiento: **2024-04-06**

Aprobado por:

PILATAXI ARCENTALES YADIRA ABIGAIL
DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA ACCESS

Verifique la validez del certificado

